



El Apá, otro segundo tirador

Contra lo que suponen el abogado y los deudos de Sergio Humberto Ortiz Juárez, lo menos conveniente para la Procuraduría General de Justicia del DF, su titular Miguel Ángel Mancera y el jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, ha sido el fallecimiento del supuesto "cabecilla" de la poco demostrable y probablemente fantasiosa banda de *La Flor*.

Su muerte, ocurrida en circunstancias ominosas (con un avieso juez impidiendo la atención especializada que requería), sólo hace que resalten los firmes indicios de inocencia sobre las endeables "pruebas" de su eventual participación en el secuestro y asesinato de Fernando Martí.

Ante las probables "pruebas falsas" de la acusación, el abogado (y amigo por 30 años) de Ortiz Juárez, Rodrigo Higuera, confiaba en que mañana martes el decimocuarto juzgado federal emitiría un "auto de libertad", pero la muerte del inculcado "extingue" el proceso, de modo que la eventual sentencia quizá nunca se conozca.

Para que hiciera juego con el tenebroso mundo de la delincuencia, al acusado se le impuso el insidioso mote de *El Apá*, cuya consignación se sustentó en un puñado de falsos testimonios y declarantes de dudosa identidad.

El caso de *La Flor* llamó la atención desde el comienzo cuando, contra lo que suele caracterizar a las pandillas dedicadas al secuestro, se evidenció que ningún familiar o amigo de *El Apá* formaba parte de la presunta banda, y menos el hijo Miguel Ángel Ortiz Toriello, a quien declarantes a modo del Ministerio Público afirmaron haberlo visto en Tepito

dizque preguntando "por droga" (acompañando a otra de las inculpadas, Lorena González Hernández).

Uno de los más convincentes argumentos de inocencia de Sergio Humberto Ortiz Juárez la dio el homicida confeso de Fernando Martí, Noé Robles Hernández, *El Chimuelo*, detenido por la Policía Federal en la casa de seguridad en que el hijo del empresario estuvo cautivo, quien ante sus captores primero y frente a reporteros después afirmó desconocer a los encarcelados de *La Flor*.

La noche del deceso (jueves reciente), el abogado Higuera anticipó que, en adelante, "nuestra postura ya no será de defensa, sino de ataque...", mediante denuncias penales y administrativas contra el procurador Miguel Ángel Mancera, el juez Jesús Ubando López y del jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard.

El abogado y los hijos del finado coinciden en que Mancera es una "persona decente" que, sin embargo, "se creyó y oficializó un cuento ideado por el asesor de Alejandro Martí, Fernando Mendieta" (con cuya empresa, Aquesta Terra Comunicación, el área jurídica del gobierno capitalino ha celebrado algunos contratos); y lo mismo piensan de Ebrard, pero suponen que la reconocida relación personal de éste con el asesor, indebidamente lo llevó a dar "apoyo político" a las imputaciones contra Ortiz Juárez.

La muerte del *Apá*, por todo ello, beneficia tanto a las autoridades del DF como a Pablo Chapa Bezanilla, en el caso Colosio, los embustes de *la osamenta del Encanto* y el *segundo tirador*. ■ M

cmarin@milenio.com

